

ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS GENERALES A ELEGIR POR EL GRUPO DE PERSONAL

Dentro del proceso para la renovación parcial de sus Órganos de Gobierno, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent anuncia:

La Comisión Electoral, en su sesión celebrada el 10 de diciembre, ha aprobado la asignación de Consejeros y Consejeras Generales representantes del Personal, a elegir por los empleados y empleadas de la Entidad:

Cuatro Consejeros o Consejeras Generales, por un periodo de mandato de seis años, así como sus correspondientes suplentes.

Los consejeros y consejeras generales representantes del Personal serán elegidos, mediante un sistema proporcional, por los empleados y empleadas fijos en la plantilla, en activo, y con una antigüedad mínima de dos años a la fecha del inicio del proceso electoral.

Ontinyent, 17 de diciembre de 2019.
LA COMISIÓN ELECTORAL